



BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

REPERTORIO QUINCENAL DE LA PRODUCCIÓN DEL LIBRO

PUBLICADA POR LA

ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

AÑO XVI

MADRID 16 DE MARZO DE 1916

Número 6

SUBSCRIPCIÓN

Por año, en España y Portugal, con derecho al Índice anual de libros, por autores y por materias.....	10,00 ptas.
— en otros países, con igual derecho...	12,00 »
Número suelto, en España y Portugal.....	0,50 »
— en otros países.....	1,00 »

ANUNCIOS

	Para los socios.	Para el público.
Póliza de 10 planas de anuncios..	150,00 ptas.	—
Una plana.....	18,00 »	20,00 ptas
Media plana.....	10,80 »	12,00 »
Cuarto de plana.....	6,30 »	7,00 »
Línea corta, de ofertas y demandas	0,25 »	0,30 »

OFICINAS: CALLE DE MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, 15, 2.º

BIBLIOGRAFÍA

ADVERTENCIA. En la nota bibliográfica de los libros que no llevan indicado el año de la impresión o el precio de venta se pone S. A. (sin año) o S. P. (sin precio).

LIBROS

- 361 AGUILAR (Fernando de).—Mis viajes. Impresiones recogidas en un viaje por Francia, Suiza y Alemania durante el verano de 1914. *Segunda serie*. Madrid. Imp. Católica. 1915. En 8.º, 104 págs..... 3 pesetas.
- 362 ALAS (Leopoldo) [Clarín].—Obras completas. *Tomo III*. Doctor Sutilis. (Cuentos.) Madrid. Imp. de Juan Pueyo. 1916. En 8.º, 335 págs. 3,50
Renacimiento.
Concesionaria, S. G. E. de Librería.
- ALCALÁ ZAMORA (Niceto).—Véase Medrano (J. Larios de). España en Marruecos.
- 363 ALTAMIRA (Rafael).—Filosofía de la Historia y Teoría de la civilización. Madrid. Tip. «La Lectura». 1916. En 8.º, 132 págs..... 2
Ciencia y Educación.
Edición de la «La Lectura».
- 364 ALLAN POE (Edgaro).—Historias extraordinarias y aventuras de Arturo Gordon Pym. Traducción de Carlos de Pineda. Barcelona. Ramón Sopena. (S. A.) En 4.º, 267 páginas..... 1
Biblioteca de Grandes Novelas.
- 365 ANTÓN DEL OLMET (Luis).—Cuestiones sociales (Aquelarre). Narraciones íntimas y novelescas. Madrid. Imp. Cervantina. 1916. En 8.º, 187 páginas..... 2 pesetas.
Periado Páez y Comp.
- 366 ARAGÓN (Jorge de).—La cuestión de Gibraltar. Apuntes históricos. Madrid. Isidro Perales. 1915. En 4.º, 80 págs..... 1
- 367 ARAMBURO Y MACHADO (Dr. Mariano).—Doctrinas jurídicas. Habana. Imp. Cuba Intelectual. 1916. En 8.º, 498 págs..... 12
Suárez.
- 368 ARAMBURU (Ángel de).—Los sports. Caza menor. Prólogo de Manuel Saurí. Barcelona. Bayer Hermanos y Compañía. (S. A.) En 8.º, 112 páginas..... 1,50
Síntes.
- 369 ARTEAGA (Alfonso).—El libro del enfermo. La sífilis. Vendrell. Saló y Ramón. 1915. En 8.º, 88 págs..... 1
- BARNÉS (Domingo).—Véase Harris (W. T.) Fundamentos psicológicos de la educación.

- BELMONTE (Ramiro).— Véase Hunley (W. J.) El arte de la fascinación.
- 370 BILLÓN (F.).—Pequeña enciclopedia práctica de Química industrial. Los explosivos. Traducción del francés por el Dr. D. Joaquín Olmedilla y Paig. Segunda edición, corregida y aumentada por José María de Soroa. Ilustrado con grabados. *Vol. XXV*. Madrid. Imp. Casa Edit. Bailly-Baillière. 1916. En 8.º, 167 páginas 1,50 pesetas.
Bailly-Baillière.
- 371 Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros recibidos. *Tomo IX*. Números 62 y 63, año VII. Madrid. Sucesores de J. A. García. 1916. En 8.º, 254 págs 2
Secretaría del Congreso de los Diputados.
- BORJA (Joaquín).— Véase Pardo Puzo (Angel). Industrias pesqueras.
- 372 BOTELHO (Abel). Patología social. Fatal dilema. Novela. Traducción al castellano por Miguel A. Ródenas. *Tomo I*. Madrid. Imp. de V. Rico. 1915. En 8.º, 229 págs. 2,50
La Lectura.
- 373 CABALLERO AUDAZ (El).—Lo que sé por mí. Confesiones del siglo. Prólogo de Benito Pérez Galdós. Portada de Echea. Madrid. Imp. Renacimiento. 1915. En 8.º, xvii + 252 págs. 3
Editorial Mundo Latino.
- CAVESTANY (Juan Antonio).—Véase Poesías premiadas en el certamen científico-literario celebrado el 5 de octubre de 1915.
- 374 COTARELO Y MORI (Emilio).—Sainetes de don Ramón de la Cruz, en su mayoría inéditos. *Tomo I*. Madrid. E. Bailly-Baillière. 1915. En 4.º, 554 páginas 12
Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
Vol. XXIII.
- 375 Cuestionarios propuestos en el ejercicio escrito de los exámenes trimestrales durante el curso 1914-1915. Madrid. Imp. Fortanet. 1916. En 4.º, 103 págs 4
Instituto Católico de Artes e Industrias.
- 376 DELICADO (Francisco).—Retrato de la lozana andaluza en lengua española muy clarísima; compuesto en Roma y publicado por primera vez en Venecia en los años MDXXVIII, el cual retrato demuestra lo que en Roma pasaba, y contiene muchas más cosas que La Celestina. Madrid. Imp. Renacimiento. 1916. En 8.º, xviii + 270 págs. 3 pesetas.
Editorial Mundo Latino.
- 377 ESCALAS Y CHAMENÍ (Dr. Félix).—La guerra y el comercio por mar. Barcelona. Talleres de Artes Gráficas, Henrich y Cía., S. en C. (S. A.) En 8.º, 60 págs. (S. P.)
- 378 ESTEVA RUIZ (Roberto A.).—La destrucción de los niños por la enseñanza de «memoria». Santander. F. Ortiz-Monte. 1916. En 8.º, 18 págs. 1
Albira y Díez.
- 379 FERNÁNDEZ PESQUERO (Javier).—La patria del indiano. Madrid. Est. Tip. de la Sociedad Editorial de España. 1915. En 8.º, 242 págs. 2,50
Bailly-Baillière.
- GALDÓS (Benito).—Véase Caballero Audaz (El). «Lo que sé por mí».
- GALOPÍN (Arnauld).—Véase Vault (conde Henri de la). La vuelta al mundo de dos pilletes. *Tomos I y II*.
- 380 GARCÍA MAROTO (Gabriel). Los senderos. Poemas. Barcelona. Pedro Ortega. 1916. En 4.º, 89 págs. 3
Biblioteca Dragomné.
- 381 GARCÍA DE LOS SALMONES (Nicolás).—Problemas de aforo de las distintas formas de vasijas vinarias y diversos relativos a los casos de «coupage» o mezcla que se suelen presentar en vinificación. Resolución de 60 problemas para ejercicios prácticos por los cosecheros y viticultores. Complementaria de la obra «Viticultura y Enología» del mismo autor. Pamplona. Imp. de N. Aramburu. 1916. En 4.º, 63 págs. 1
- 382 GAZIEL.—Diario de un estudiante en París. Prólogo de Miguel S. Oliver. Barcelona. Tip. La Académica. 1915. En 4.º, xvi + 258 págs. 3
Editorial Estudio.

- 383 GINER DE LOS RÍOS (Francisco) y CALDERÓN (Alfredo).—Principios de derecho natural. Madrid. (S. I.) 1916. En 8.º, xxii + 319..... 4 pesetas.
«La Lectura.»
- 384 GÓMEZ CARRILLO (Enrique).—En las trincheras. Madrid. Sucesores de Hernando. 1916. En 8.º, 334 págs. 3,50
Perlado Páez y Comp.
- 385 GONZÁLEZ BLANCO (Andrés).—El Paraíso de los solteros. (Novela.) Madrid. V. Rieo. 1916. En 8.º, 143 páginas..... 1
Biblioteca Hispania.
- 386 HARRIS (W. T.).—Fundamentos psicológicos de la educación. Tentativa para mostrar la génesis de las facultades superiores del espíritu. Traducción del inglés por Domingo Barnés. Madrid. J. Pueyo. 1916. En 8.º, 454 págs..... 3,50
Biblioteca Científico-filosófica.
Daniel Jorro.
- 387 HUNLEY (W. J.).—El arte de la fascinación. Obra muy comprensible para todos, sobre la fuerza del éter del sol y su transformación en magnetismo personal. Traducción autorizada, por Ramiro Belmonte. Segunda edición. Barcelona. (S. I.) 1916. En 8.º, 79 págs..... 2
Francisco Sintes.
- 388 IRAZAZÁBAL (José de).—La cortabilidad de los montes. (Apuntes de ordenación, tomados por el autor en la Escuela de Ingenieros de Montes, de las conferencias dadas en clase por don Octavio Elorrieta.) Madrid. Imp. Helénica. 1916. En 4.º, 88 págs.. 5
- 389 LASTRES JUIZ (Francisco).—Revista de los Tribunales y de Legislación Universal. *Tomo XLIX*. Año 1915. Madrid. José Góngora. 1915. En 4.º, 812 págs..... 15
Centro Editorial Góngora.
- 390 LAURENCÍN (Marqués de).—Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con don Alfonso de Aragón, Príncipe de Salerno, Duque de Biseglia, hijo natural de don Alfonso, Rey de Nápoles. Año 1498. Madrid. Imp. de Fortanet. 1916. En 4.º, 99 págs..... (S. P.)
- LEO LANGSTEIN.—Véase Zerwer (Sor Antonia). Los niños de pecho.
- 391 LEÓN (Ricardo).—Alivio de caminantes, Casta de Hidalgos, La Escuela de los Sofistas, Comedia sentimental, Alcalá de los Zegrines, El amor de los amores, Los Centauros, Los caballeros de la Cruz. Tip. Raoul Péant. 1915. En 4.º, 270, 373, 329, 316, 441, 371, 485 y 331 págs..... (S. P.)
Obras completas. Vols. I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.
- 392 LESUEUR (Daniel).—El calvario de una mujer. Traducido por Pedro Pedraza y Páez. Barcelona. R. Sopena. (S. A.) En 4.º, 335 págs.. 1 peseta.
Biblioteca de grandes novelas.
- 393 MARTÍNEZ RUIZ (Antonio).—El Código civil interpretado por el Tribunal Supremo, precedido de un breve juicio crítico de los Excmos. Señores don Eugenio Montero Ríos, don Trinitario Ruiz y Capdepón y don Antonio Maura. Apéndice de 1914. Barcelona. Juan B. Clot. 1916. En 4.º, 632 págs..... 10
Suárez.
- 394 MEDRANO (J. Larios de).—España en Marruecos. Historia secreta de la campaña. Prólogo de Niceto Alcalá Zamora. Madrid. Imp. Stampa. 1915. En 8.º, 150 págs..... 2
- 395 Memoria del Ministro de Relaciones exteriores al Congreso de 1915. Bogotá. Imprenta Nacional. 1915. En 4.º, xiv + 248 págs..... (S. P.)
Imprenta Nacional.
- 396 MENDIZÁBAL (Domingo).—Hierros y aceros. Empleo de algunos métodos modernos de ensayo para su recepción. Madrid. Imp. de R. Velasco, viuda de Prudencio Pérez. 1916. En 4.º, 77 págs..... (S. P.)
- 397 MONTEJO Y RICA (Tomás) y UGARTE (Javier).—La función judicial. Indicaciones referentes al concepto de la misma, a los derechos que debe amparar y al modo como debe ser ejercida. Discursos leídos en la Real Academia de Ciencias morales y políticas el día 27 de febrero de 1916. Ma-

- drid. Imp. Clásica Española. 1916. En 4.º, 97 págs..... 2 pesetas.
Suárez.
- 398 MONTEPIN (Xavier de).—La muerte en vida. Traducción de J. Zamacois. Barcelona. Ramón Sopena. (S. A.) En 4.º, 270 páginas..... 1
Biblioteca de Grandes Novelas.
Sopena.
- 399 MORALEDA Y ESTEBAN (Juan).—Cristos populares de Toledo. Toledo. Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peñalé. 1916. En 8.º, 61 págs.... 0,75
- 400 NAVARRO Y FLORES (Martín).—Manual de Psicología experimental. Madrid. Imp. de Pijoan. 1915. En 4.º, xvii + 334 págs. y 56 grabados.. 8
Rubfios.
- NÚÑEZ DE PRADO (Guillermo).—Véase Vaulx (Conde Henri de la). La vuelta al mundo de dos pilletes. *Tomos I y II*.
- OLMEDILLA PUIG (Joaquín).—Véase Billón (F.). Pequeña enciclopedia práctica de química industrial. Los Explosivos.
- 401 ORTEGA Y CRESPO (Dr. Eugenio).—Curso de Religión, Moral e Historia Sagrada. Burgos. Tip. El Monte Carmelo. 1916. En 4.º, 391 págs... 4,25
Matías Gallo Alvarez.
- 402 PARDO PUZO (Angel).—Industrias pesqueras. Ostreros o parques ostrícolas. Carta-prólogo de Joaquín de Borja. (Con 29 grabados.) Madrid. Imp. del Ministerio de Marina. 1916. En 8.º, 132 págs..... 3,50
- PEDRAZA PÁEZ (Pedro).—Véase Lesueur (Daniel). El calvario de una mujer.
- 403 PELLICENA (Pedro).—Los cosacos. Historia y leyenda. Hazañas. Táctica formidable. Organización militar y económica. Valor actual. Madrid. Imp. de J. Pueyo. 1916. En 8.º, 226 páginas..... 3,50
Ediciones Kronos.
Concesionaria, Sociedad G. E. de Librería.
- 404 PÉREZ GALDÓS (Benito).—Teatro. El tacaño Salomón. Comedia en dos actos. Madrid. Hijos de Tello. 1916. En 8.º, 109 págs..... 2 pesetas.
Perlado Páez y Compañía.
- PINEDA (Carlos de).—Véase Allan Poe (Edgardo). Historias extraordinarias y aventuras de Arturo Gordon Pym.
- 405 Poesías premiadas en el certamen científico literario celebrado el 5 de octubre de 1915, con el discurso del mantenedor, excelentísimo señor don Juan Antonio Cavestany. *Edición ilustrada*. Madrid. Ricardo F. de Rojas. 1916. En 8.º, 169 págs..... 3
Liga de Amigos de Lugo.
- 406 PUSO (Santiago).—Viajes por mi tierra. Al Iguazú. A Nahuel Huapi. Por las costas del Sur. Barcelona. Talleres Casa editorial Maucci. (S. A.) En 8.º, 333 págs..... 3
Maucci.
- 407 RAMÍREZ ANGEL (E.).—La tragedia del comedor. Novela. Madrid. Tip. La Itálica. 1916. En 8.º, 92 págs..... 1
Biblioteca Helios.
- 408 Regla de Cálculo. Aclaraciones para el uso de la del sistema Alcayde en las aplicaciones que han de exigirse en los exámenes de ingreso en las Academias militares. Madrid. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. 1916. En 8.º, 51 págs..... 2,50
Publicaciones de la Academia Tamart.
- RÓDENAS (Miguel (A.)).—Véase Botelho (Abel).—Patología social. Fatal dilema. *Tomo I*.
- 409 VAULX (Conde Henri de la) y GALOPIN (Arnould).—La vuelta al mundo de dos pilletes. *Tomos I y II*. Guillermo Núñez de Prado. Barcelona. Imp. de Ramón Sopena. (S. A.). En 4.º, 398 y 431 págs., cada tomo.. 1
Biblioteca de Grandes Novelas.
- 410 ZERWER (Sor Antonia).—Los niños de pecho. Guía práctica de las madres en el arte de criar sus hijos. Higiene, alimentación, aseo, traje, descanso y conducción. Prólogo del doctor Leo Langotein. Con fotografías. Madrid. (S. I.) 1916. En 4.º, 74 págs..... 2
Casa editorial Calleja.

Imp. Clásica Española. Cardenal Cisneros, 10.—Madrid.



BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA

REPERTORIO QUINCENAL DE LA PRODUCCIÓN DEL LIBRO

PUBLICADA POR LA

ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

Año XVI

MADRID, 16 DE MARZO DE 1916

Número 6

CRÓNICA

SUMARIO.—Nueva Junta directiva.—Museo comercial en Panamá.—Los diplomas a los expositores que concurrieron a la Exposición del Centenario argentino en el año de 1910.—El Centenario de Cervantes.—Servicio telegráfico y postal.

Nueva Junta directiva

La Junta directiva de la Asociación de la Librería de España, ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma:

Presidente

Excelentísimo señor don Mariano Núñez Samper.

Vicepresidente 1.º

Don Leopoldo Martínez Ochagavía.

Vicepresidente 2.º

Don Gabriel Molina.

Tesorero

Don Francisco Beltrán.

Contador

Don Antonio Rubiños.

Secretario

Don Antonio Graño.

Vocales

Don Atanasio C. Villar, don José de Lázaro, don José Ruiz Ferrerueta, don Estanislao Maestre, don Eligio Báez Velasco, don Eugenio García Rico, don Pedro Vindel Angulo y don Manuel Abella.

Vocales ausentes

Don Gustavo Gili, Barcelona; don Salvador Maragat, Valencia; don Mariano Rodríguez, Burgos; don Juan Antonio Fe, Sevilla, y don Enrique Rivas Beltrán, Málaga.

Los diplomas a los expositores que concurrieron a la Exposición del Centenario argentino en el año de 1910.

Favorable solución.—Como complemento a la noticia que a este respecto dimos en nuestro número primero del corriente año, dice el último que recibimos del *Boletín de la Cámara oficial Española de Comercio de Buenos Aires*:

«Las gestiones que esta Cámara de Comercio ha venido practicando para conseguir que los expositores que concurrieron a los pabellones de España en la Exposición del Centenario argentino el año 1910, puedan obtener los diplomas de los premios que les fueron otorgados, han producido el favorable resultado que era de esperar, teniendo en cuenta el interés y simpatía que el asunto conquistó desde los comienzos de su iniciación.

El ministerio del Interior, previo expediente que ha sido necesario incoar y tramitar por diferentes departamentos y negociados, acaba de resolver que, a lo pedido por la Cámara de Comercio Española, se acuerda: que los diplomas que fueron otorgados en la Exposición del Centenario argentino en los pabellones de España, deberán de ser firmados por el ex ministro señor doctor don Indalecio Gómez, que en aquella fecha era ministro del Interior.

Al mismo tiempo que esta Cámara se congratula por haber resuelto tan importante cuestión, hace presente su reconocimiento a los departamentos de Obras públicas, Dirección de Arquitectura y ministerio del Interior, por las facilidades que han proporcionado para la pronta solución.

En nuestro próximo número daremos una relación de los diplomas que se hallen en disposición de poderlos retirar, pues ahora es necesario acordar con el excelentísimo señor doctor don Indalecio Gómez la forma en que el ilustre señor firmará dichos diplomas.

En la secretaría de la Cámara se proporcionarán cuantos datos soliciten los expositores o sus representantes.»

El Centenario de Cervantes

LA GRANDEZA DE ESPAÑA

El decano y secretario de la Diputación de la Grandeza de España han dirigido una circular a todos los miembros de la clase, interesándoles para que contribuyan a la suscripción que inician, con objeto de instituir un premio, que se destinará a la mejor obra publicada en el término que se señale, sin limitación de tema, «siempre que en ella no resulten agraviados los que son, y siempre han sido, ideales de la clase».

Añade la circular que no ha de ser dicho premio inferior a «10.000 pesetas», y ha de tener carácter perpetuo, para estar en consonancia con el principio que informa la vida nobiliaria, y al cual se destinarán las rentas producidas por lo que se recaude con este objeto, señalándose los plazos de otorgamiento una vez que la totalidad de la suscripción sea conocida.

Encabeza ésta con 2.500 pesetas el decano de la Grandeza, duque de Tamames, y siguen, con 2.000, el duque del Infantado y los condes de Almodóvar y de Heredia Spínola, y con 1.000 los marqueses de la Cenja, Santa Cruz, Rafal, Castelar y Hoyos; los duques de Parcent, Conquista y Vega, y el conde de Revillagigedo.

La hermosa iniciativa de la Diputación permanente de la Grandeza es digna de elogio.

Museo comercial en Panamá

La Dirección general de Comercio ha dirigido una circular a las Cámaras de Industria y Comercio, con objeto de que éstas organicen los envíos precisos para formar un Museo comercial permanente en Panamá.

La importancia de los Museos comerciales, máxime cuando el sitio en que se

sitúan es acertado, cual ocurre ahora, no hay para qué encarecerla, y por tal motivo debe esperarse que los industriales españoles se interesen y se presenten con decoro, ya que no sea con lujo.

En cuanto al resultado positivo del Museo, debe tenerse muy presente que no basta la sola exhibición de un producto para conquistar mercados, y que a tal presentación deben ir unidos otros trabajos de propaganda, adaptados siempre a un perfecto conocimiento de los mercados y las competencias.

Los industriales a quienes interesen los mercados americanos debieran, en esta ocasión, unirse y ayudar las gestiones oficiales con otras de índole particular, ejercidas por agentes bien escogidos, que marcharan a las plazas más importantes de América y en ellas realizaran trabajos que completasen la obra del Museo.

Cierto es, que para emprender una campaña vigorosa y enérgica, que avive las relaciones comerciales hispano-americanas, falta una entidad de crédito dedicada especialmente a este fin; pero conformándose con una labor más modesta, puede comenzarse el trabajo, supliendo con un exceso de buena voluntad la falta de medios pecuniarios.

Servicio telegráfico y postal

ENVÍOS CONTRA REEMBOLSO

El director general de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez, ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo, cuya eficacia e interés para todos dan derecho a esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez a la aprobación del ministro de la Gobernación y firmado por el rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

El Correo une en este servicio su aspecto bancario y su aspecto genuinamente postal, y pone a disposición del público todos estos elementos de comunicación. Es decir, que en los envíos contra reembolso, el Correo es un «intermediario» entre el comprador y el vendedor; entre el que fabrica, expende o vende un objeto y el que lo necesita y lo compra. Con la circunstancia favorable para uno y otro de que ninguno ha de tener necesidad de hacer grandes desembolsos, ni siquiera sufrir la más pequeña molestia.

Así como el Correo viene admitiendo y llevando a domicilio las muestras de comercio, en pequeñas cantidades, para que el comprador pueda juzgar de los productos del fabricante, así también ahora el Correo se encargará, no sólo de lo que el fabricante o industrial envíe, sino de servir los pedidos que haya de necesitar el comprador.

Entre las diferentes clases de correspondencia que pueden incluirse en la denominación de «envíos contra reembolso» hay, a nuestro entender, tres o cuatro que han de dar en la práctica unos grandes resultados: los libros de todas clases; los medicamentos, incluyendo entre éstos los cristales de vacuna y diferentes sueros y las alhajas que circulan hoy como «objetos asegurados».

Un particular que reside en una pequeña población de las autorizadas para el servicio del Giro Postal, necesita una obra de texto, una obra literaria o científica, o necesita un medicamento cualquiera o una alhaja, y ese particular se acerca al Correo, formula su demanda en forma debida, y el Correo no sólo se encarga de servir el pedido al remitente, sino que cobra el «reembolso» al destinatario.

Los beneficios que a los particulares todos en general y a los intereses mercantiles en particular ha de reportar este servicio, quedan de manifiesto con sólo exponer las bases de su funcionamiento.

A partir del día de ayer, 15 de marzo, las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de giros, admitirán, con el gravamen de reembolso, la correspondencia certificada de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente, además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso», seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etcétera, aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido

el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario, el punto de su residencia. Avisando a éstos, los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero, autorizado con su firma, que garantizará con la suya, y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir a la Oficina por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso, el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible), y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con Oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío, no podrá exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos grabados con reembolso, deberán reunir las condiciones reglamentarias, según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada, la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega, o de su paso a «Lista», se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso, se convertirán, en el plazo de veinticuatro horas, por las Oficinas de destino en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamen-

te los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto, con arreglo a la tarifa de aquel servicio, y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso, no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso, la Administración garantiza su devolución por giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida, sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a «Lista», así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

CAMBIO DE PAQUETES POSTALES

España y Venezuela

La Dirección general de Correos de España y la de Venezuela han llegado a un acuerdo para establecer entre ambos países un cambio directo de paquetes postales.

Este servicio empezó el 20 de febrero próximo pasado.

Las oficinas de Correos de Baleares y Canarias, que actualmente están facultadas para prestar el servicio internacional de paquetes postales, y las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger, quedaron autorizadas, a partir de dicha fecha, para admitir paquetes con destino a aquella República, por vía directa y buques españoles de la Compañía Trasatlántica, de la línea del Mediterráneo a Venezuela y Co-

lombia, que zarpan de Barcelona el día 10 de cada mes.

En cuanto se refiere a la Península, desde la misma fecha, las estaciones de ferrocarriles convenidos con el Estado para la práctica del servicio internacional de paquetes postales, admiten a la facturación los destinados a Venezuela, cuyos remitentes soliciten la vía que se inaugura.

Las oficinas que cambiarán directamente sus envíos precintados, conteniendo paquetes con la de La Guayra, serán: en Baleares, Palma de Mallorca; en Canarias, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, y en la Península, las estaciones del ferrocarril de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante de Barcelona.

Los despachos que se cambien entre Palma de Mallorca y La Guayra, serán transbordados en el puerto de Barcelona, de buque a buque, bajo la inmediata vigilancia e intervención del personal de aquella Aduana.

La tarifa aplicable en Baleares por cada paquete, es la siguiente:

Transporte terrestre, 0,75.

Idem marítimo entre Palma y Barcelona, 0,25.

Idem marítimo entre Barcelona y La Guayra, 1 peseta. Derechos correspondientes a Venezuela, 1,75. Total, 3,75.

Los mismos precios se aplicarán en las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger, permitándose el transporte marítimo entre Baleares y la Península, por el de 25 céntimos, entre dichas oficinas y la Península.

Los precios aplicables por cada paquete, en Canarias y en la Península, son 3,50 pesetas; es decir, los mismos precios antedichos, disminuidos en 25 céntimos del transporte marítimo aludido anteriormente. Los paquetes procedentes de Melilla, Ceuta y Tánger, para Venezuela, o procedentes de este país para dichas oficinas, serán cursados por mediación de la principal de Tenerife, del modo siguiente: Los paquetes para Melilla y Ceuta, acompañados de la respectiva hoja de ruta, serán incluidos en sacas directas para dichas oficinas. Estas sacas se acompañarán de tres copias de la respectiva hoja de ruta, destinadas: una a la Aduana de Cádiz, otra a la Compañía de ferrocarriles Andaluces y otra al puerto de salida. Algeciras, cuando las sacas estuviesen destinadas a Ceuta, y Málaga, cuando vayan con destino a Melilla.



BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

REPERTORIO QUINCENAL DE LA PRODUCCIÓN DEL LIBRO

PUBLICADA POR LA

ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

Año XVI

MADRID 16 DE MARZO DE 1916

Número 6

ANUNCIOS INDICE DE ANUNCIANTES

	Pág.		Pág.
Calleja (Luis), de Madrid.....	32	Romo (Adrián), de Madrid.....	29
Editorial del Corazón de María, de Madrid.....	32	Sociedad General de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, de Madrid y Barcelona.....	31
Martin Echeverría (Hijo de Hernández), Madrid.	30		

LIBRERÍA INTERNACIONAL DE ADRIÁN ROMO ALCALÁ, 5.—MADRID

MANUALES ROMO CHIOVATO

MANUAL DEL OBRERO MECÁNICO Y DEL MAESTRO DE TALLER

PRIMERA EDICIÓN ESPAÑOLA, TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA ITALIANA

Un vol. en 8.º de 420 páginas, con grabados, en tela..... 4 pesetas.

EN PRENSA

MANUALES ROMO

COLOMBO.—Manual del Ingeniero (5.ª edición).
D'ONOFRIO.—Manual de conservas alimenticias.

GISTAU (M.) Y DE BERNABÉ (V.)

Maravillas y Revelaciones de la Gran Guerra

Un vol. en 4.º de 318 págs., con grabados..... 8 pesetas.

Biblioteca Tecnológica

Pérez Muñoz.—Cálculo infinitesimal.....	16	ptas.
Baltá de Cela.—Análisis y ensayos químico-industriales.....	17	»
Giral.—Ración alimenticia.....	7	»
Rivera.—Análisis de orinas.....	8	»
López Caja.—Topografía práctica.....	15	»
Miracle.—Fabricación de pan.....	7	»
Oyarzábal.—Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.....	16	»
Río Joan.—Aerostación moderna.....	8	»
—Electrometría práctica.....	16	»
Torner.—Mecánica racional.....	25	»
Winter.—Los factores del rendimiento industrial.....	9	»

EN PRENSA

BARÓ.—Nomogramas.

MARTÍN ECHEVERRÍA (Hijo de E. Hernández)

LIBRERÍA RELIGIOSA. — Calle de la Paz, 6. — Apartado 388. — MADRID

EPISTOLAE ET EVANGELIA,

tam de tempore, quam de Sanctis, quae per totum annum leguntur, excerptae ex Missali Romano Summor. Pont. Clementis VIII. ac Urbani itidem VIII. Auctoritate recognito. Accuratissima editio juxta exemplar :.: :.: Romae editum cum additamentis novisimis :.: :.: :

Dos tomos en folio, de 36 × 24 centímetros

En rama	15 pesetas.
Sólidamente encuadernado en tapas de tela, en relieve, lomo de piel, cortes rojos y broches	25 »
La misma encuadernación, cortes dorados.....	30 »

MUESTRA DEL TIPO DE LETRA



Evangélii secundum Joannem.

En la edición que ofrecemos se hallan comprendidos los propios para todas las Diócesis de España

Antología de Oratoria Sagrada. — El Sagrado Corazón de Jesús, predicado por los oradores más célebres de la cristiandad: *Basty, Caussette, Lacordaire, Raulica, P. Félix, Bougaud, Monsalré, Manterola y Sanz y Forés.* Selección, traducción y adaptación de D. LUIS CALPENA. Un vol. en 4.º, 5 pesetas en rústica y 6 en tela.

La Confidente de la Inmaculada (Bernardita Soubirous). Venerable Sor Bernarda de la Congregación de Hermanas de la Caridad, de Nevers. Versión castellana del R. P. ALVAREZ DE LUNA. O. S. B. Un vol. en 8.º, con grabados, 3,50 ptas. en rústica, y 4,50 en tela.

MÉNDEZ (ÁNGEL), Presbítero. — *Horae Diurnae*, según el Breviarium Romanum Pii Papae X auctoritate reformatum. (Editio novissima juxta typcam.) Con todas las licencias necesarias. Un vol. en 18.º (16 × 12). Encuadernado en tela, cortes rojos, 3 ptas.; con los cortes dorados, 4 ptas.; en piel achagrinada, cortes dorados, 6 ptas.

MUESTRA DEL TIPO DE LETRA

Aperi, Dómine, os meum ad benedicendum nomen sanctum tuum: munda quoque cor meum ab

RODRIGUEZ (P. TEODORO), Agustino. — *La Paz del Alma.* Meditaciones acerca del amor de Dios en las almas. Un vol. en 16.º, forma prolongada, encuadernado en tela, 1 peseta.

RODRIGUEZ (P. TEODORO), Agustino. — *Sindicalismo y Cristianismo.* Su valor social. Un vol. en 8.º, 3 ptas. rústica, y 4 en tela.

TORTOSA (DIEGO). — *Conferencias científico-religiosas*, dadas en la Iglesia de San Ginés, de Madrid, durante las cuaresmas de 1914 y 15. — I. *Dios creador y la ciencia moderna.* Un vol. en 8.º, 3 ptas. en rústica y 4 pesetas en pasta española. — II. *La religión y la historia o ciencia de las religiones.* Un vol. en 8.º 3 y 4 ptas.

TISSOT (R. P. JOSÉ). — *Arte de utilizar nuestras faltas, según la doctrina de San Francisco de Sales.* Traducida de nuevo al castellano por el R. P. D. Timoteo P. Ortega. O. S. B. Un vol. en 16.º, forma prolongada, encuadernado en tela, 1,50 ptas.; en piel, cortes dorados, 2,50 ptas.; en chagrin fino, cortes dorados y estuche, 5 ptas.

ZUGASTI (P. JUAN ANTONIO), S. J. — *La madre Soledad Torres y Acosta y el Instituto de las siervas de Marta.* Estudio histórico. Un vol. en 8.º, 3 ptas. rústica, y 4 en tela.

NOVEDADES LITERARIAS de que es concesionaria de la venta exclusiva la Sociedad
— — General Española de Librerías, Diarios, Revistas y Publicaciones (S. R.) — —

Obra sensacional

YO ACUSO

por

UN ALEMÁN

El libro que habla más claro, más justamente, acerca de la responsabilidad de Alemania en esta guerra.

Su mejor elogio está en los **172.000** ejemplares que van publicados en alemán inglés, francés, holandés, español e italiano.

En Alemania fué prohibida su venta, en España se agotó una copiosa edición en breves días, y en todos los sitios causó sensación inmensa.

PRECIO: 2 pesetas

RUFINO BLANCO-FOMBONA

El Hombre de Oro (NOVELA)

Pintura crudísima y regocijada de una sociedad americana

Libro interesante, magistral, que nadie debe dejar de conocer

Precio: 3,50 pesetas

JOAQUÍN COSTA

Maestro, Escuela y Patria

Obra póstuma de nuestro gran pensador

Páginas vibrantes, ricas, del intelecto más glorioso de España en los últimos años

Precio: 3,50 pesetas

EL CABALLERO AUDAZ

Lo que sé por mí

Interviú del maestro en ese género, con la Infanta Isabel, Maura, Pérez Galdós, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, Condesa de Pardo Bazán, Baroja y cuantos en España gozan de la popularidad

Precio: 3 pesetas

AZORÍN

Rivas y Larra

Estudios de estos grandes literatos, primorosamente hecho por Azorín, el maestro de la crítica

Precio 3,50 pesetas

EDITORIAL DEL CORAZÓN DE MARÍA.—Mendizábal, 67, Madrid

OBRAS NUEVAS

	PTAS.
P. DÍAZ.— <i>La Declamación en la Oratoria Sagrada.</i> En tela.	4
P. RIBERA.— <i>Los primeros Viernes y los primeros Sábados de cada mes.</i> En tela, 1,50; con los cortes dorados, 2,50; en piel fina.	6
P. NAVAL.— <i>Arqueología y Bellas Artes.</i> En tela.	4
P. NAVAL.— <i>Sermonario Breve.</i> Dos tomos, en tela.	7
P. CLARET.— <i>Camino Recto.</i> Edición 155, en tela, 1 peseta; piel, cortes dorados, 4; piel fina, con estuche.	6

Y otra infinidad de Devocionarios y libros

para enseñanza primaria y superior

GRANDES TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

DE

LUIS CALLEJA FERNÁNDEZ

FUNDADOS EN EL AÑO 1875

CALLE DE CAMPOMANES, N.º 8, MADRID

Especialidad en estampaciones de todas clases. Precios sin competencia.

Trabajos esmeradísimos.

Encuadernador de las principales casas de España y América.

Vocabulario Técnico del Editor

EN SIETE LENGUAS

27 Y 50 PESETAS

Según sea en media piel o en tela, con descuento para los miembros de la Asociación de la Librería

Oficinas de la **BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA**